

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27233** *ABULENSE DE GRANITO Y MÁRMOLES, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 123/2010 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Javier González Urdiales contra Abulense de Granito y Mármoles, Sociedad Limitada sobre ordinario se ha dictado en fecha 14/7/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.670,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058094-1